

## RESUELVE:

Primero.- Dejar desiertas las adjudicaciones por falta de concursantes.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de octubre de 1990.- El Director General de Personal, Fernando Hernández Guarch.

**1435** RESOLUCION de 13 de octubre de 1990, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación definitiva para cubrir, en régimen de comisión de servicio, dos plazas vacantes de Prácticas de la especialidad Instalaciones Frigoríficas y de Climatización de la rama de Electricidad y Electrónica, y una plaza de Tecnología y Práctica de la misma especialidad, en el Instituto de Formación Profesional "San Cristóbal" de Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo establecido en la base 9, punto 9.3 de la Resolución de 5 de agosto de 1990 (B.O.C. nº 115, de 12.9.90), por la que se hace pública la convocatoria para cubrir, en régimen de comisión de servicio, una plaza vacante para Tecnología y Práctica de la especialidad de Instalaciones Frigoríficas y de Climatización de la rama de Electricidad y Electrónica y dos plazas vacantes de Prácticas para la misma especialidad, en el Instituto de Formación Profesional "San Cristóbal" de Las Palmas de Gran Canaria, para el curso escolar 1990/91.

Esta Dirección General

## RESUELVE:

Primero.- Hacer pública la adjudicación definitiva de las dos plazas de Prácticas a D. Carlos Alvarez Bueno y a D. Isafas Vega Hernández.

Segundo.- Declarar desierta la plaza de Tecnología y Práctica por falta de concursantes.

Tercero.- Declarar la irrenunciabilidad de la concesión de la comisión de servicio, según lo dispuesto en la base 10.2 de la citada Resolución.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de octubre de 1990.- El Director General de Personal, Fernando Hernández Guarch.

**1436** RESOLUCION de 15 de octubre de 1990, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación definitiva para cubrir, en régimen de comisión de servicio, una plaza vacante de Prácticas de Fontanería de la rama de Construcciones y Obras, en el Instituto de Formación Profesional "Lomo Apolinario" de Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo establecido en la base 9, punto 9.3 de la Resolución de 5 de agosto de 1990 (B.O.C. nº 115, de 12.9.90), por la que se hace pública la convocatoria para cubrir, en régimen de comisión de servicio, una plaza vacante de Prácticas de Fontanería orientada a la formación de Técnicos Auxiliares de Mantenimiento de la rama de Construcciones y Obras, en el Instituto de Formación Profesional "Lomo Apolinario" de Las Palmas de Gran Canaria, para el curso escolar 1990/91.

Esta Dirección General

## RESUELVE:

Primero.- Hacer pública la adjudicación definitiva de la plaza ofertada a D. Francisco Vega García.

Segundo.- Declarar la irrenunciabilidad de la concesión de la comisión de servicio, según lo dispuesto en la base 10.2 de la citada Resolución.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de octubre de 1990.- El Director General de Personal, Fernando Hernández Guarch.